REEVALUACIÓN
Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación Nº 14/2019
LCO 04/2019
ID 358.904
"SERVICIO DE CATERING, CEREMONILA Y PROTOCOLO PARA LA ANTSV" - PLURIANUAL

REEVALUACIÓN DE OFERTAS

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 26 días del mes de junio del año dos mil diez y nueve, en la oficina de la Dirección Operativa de Contrataciones de la Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial, se procedió a la evaluación y recomendación de adjudicación de la oferta presentada para la **LCO Nº 04/19 "Servicio de catering, ceremonial y protocolo para la ANTSV" - PLURIANUAL**. El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03.

Para el efecto, se hallan presentes las siguientes personas que fueron designadas por Resolución ANTSV N° 163/19:

- **C.P. Silvia Ríos Morinigo** - Dirección Gral. de Administración y Finanzas
- **Abg. Pamela Noguera** - Dirección Administrativa
- **Abg. Luz de Fátima González** – Secretaria General

Seguidamente se expresa lo siguiente: Este Comité Evaluador se reúne para volver a reevaluar las ofertas presentadas para el proceso descripto más arriba, en virtud al Dictamen N° 09/19 de fecha 26 de junio del corriente año, donde menciona cuanto sigue:

Que, en vista al pedido de verificación y aprobación del Contrato si correspondiese, esta Asesoría Jurídica, sugiere a la Máxima Autoridad, solicitar volver a estudiar las especificaciones técnicas, antes de proceder a la firma del Contrato, ya que se observan en varios ítems descripciones en cuanto a sus especificaciones técnicas muy ambiguas, teniendo en cuenta que se contemplan servicios en su mayoría de carácter ceremonial y de eventos de protocolo, por lo que creemos necesario, ser más explícitos y ampliar e indicar todo lo que conlleva un servicio para no tener eventuales problemas y poder llegar a satisfacer las necesidades de las diferentes áreas.

Se adjunta en detalle, las observaciones encontradas a parecer de esta Asesoría Jurídica.

Por lo expuesto precedentemente, conforma el Dictamen que, sometiendo a cualquier otro fundamento en derecho, y elevo a consideración de la Máxima Autoridad, la solicitud del procedimiento de REEVALUACIÓN antes de la suscripción del Contrato correspondiente al llamado a LCO N° 04/19 "SERVICIO DE CATERING, CEREMONIAL Y PROTOCOLO PARA LA ANTSV – PLURIANUAL" ID N° 358.904.

Seguidamente, este Comité se remitió a la revisión de las especificaciones técnicas de los ítems solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas correspondientes.

Después de haber analizado, se menciona la siguiente conclusión al respecto, se presenta más abajo en un cuadro para mejor apreciación.

Abg. Pamela Noguera Dirección Administrativa ANTSV	C.P. Silvia Beatriz Ríos Morínigo Directora General de Administración y Finanzas A.N.T.S.V.	Abog. Luz de Fátima González V. Secretaria General ANTSV

Misión. "Preservar la vida humana y la integridad física de las personas, liderando la educación y control del tránsito terrestre para la seguridad vial, a fin de reducir las tasas de mortalidad y morbilidad".

ITEM	CÓDIGO DE CATALOGO	DESCRIPCION DEL SERVICIO	ESPECIFICACIONES TECNICAS	AMBIGUEDADES ENCONTRADAS
4	90151802-055	Sistema de Iluminación para escenario	Alquiler de reflectores para uso en eventos varios. Observación: La cotización será POR EVENTO.	Determinar qué tipos de reflectores, de que colores.
6	90151802-9996	Atriles de Madera	Atril con ploteado del evento.	Determinar medidas, que tipo de ploteado que debe incluir.
7	90151802-9996	Atriles Acrílicos	Atril con ploteado del evento.	Determinar medidas, que tipo de ploteado que debe incluir.
17	90151802-9992	Banderas y mástil tamaño estándar	Banderas y mástil tamaño estándar.	Tipo de tela, medidas solicitadas, bandera de que se solicita, algún país en específico por ejemplo, el mástil que medida de ser como mínimo
18	90151802-9992	Banderas y mástil para escritorio	Banderas y mástil para escritorio.	Tipo de tela, medidas solicitadas, bandera de que se solicita, algún país en específico por ejemplo, el mástil que medida de ser como mínimo
19	90151802-017	Entelado	Entelado por metros cuadrados con telas de distintos colores. Observación: será cotizado POR METRO CUADRADO.	El tipo de tela para el entelado
21	90151802-042	Arreglo Floral.	Arreglo chato con caída para mesa de conferencia	Qué tipo de flores y hojas debe incluir el arreglo.
25	90151802-020	Provisión de tablón	De madera, rectangulares de tamaño estándar con patas de metal plegable.	Determinar cuál es el tamaño estándar.
28	90151802-004	Provisión de mantel para mesa redonda	Colores a elección de la contratante, sin manchas, no deben estar ajados, y finamente planchados.	Determinar qué tipo de tela deberían ser los manteles
29	90151802-004	Provisión de mantel para tablón	Colores a elección de la contratante, sin manchas, no deben estar ajados, y finamente planchados.	Determinar qué tipo de tela deberían ser los manteles
30	90151802-004	Cubre mantel para tablón cuadrado	Colores a elección de la contratante, sin manchas, no deben estar ajados, y finamente planchados.	Determinar qué tipo de tela deberían ser los manteles
31	90151802-004	Provisión de pollerón para tablón	Pollerón para tablón de 10 personas	Determinar qué tipo de tela deberían ser los manteles

C.P. Silvia Beatriz Ríos Morínigo
Directora General de Administración y Finanzas
A.N.T.S.V.

Abg. Raúl Noguera
Dirección Administrativa
ANTSV

Abog. Luz de Fátima González V.
Secretaria General
ANTSV

65	90151802-9994	Provisión de invitaciones	Invitaciones para eventos, en papel de hilo	Las medidas mínimas de la invitación, y si debe ser o no a color el texto, y cuantas líneas como mínimo y si debe incluir algún logo o diseño.
66	90151802-9995	Servicio de alquiler de sistema de ventilación	Alquiler de sistema de ventilación, aire de 24000BTU	Incluir instalación, montaje y desmontaje
94	90151802-9978	Provisión de obsequios protocolares	Bandera en ñanduti según MEDIDAS OFICIALES.	Mencionar la medida oficial.
95	90151802-9978	Provisión de obsequios protocolares	Manteles y/o carpetas de Ao Poi – souvenirs.	Mencionar la medida solicitada
102	90151802-9978	Provisión de obsequios protocolares	Kepis con diseño– Souvenirs, con diseño del logo del ANTSV, en bordado.	Determinar qué tipo de tela debe ser y el color
104	90151802-9978	Provisión de obsequios protocolares	Pañoletas con diseño y logo de la ANTSV	Determinar qué tipo de tela debe ser y el color.

Este comité evaluador, realizo la reevaluación en base a la recomendación de la Dirección, en donde corresponde decir que si existen ambigüedades en algunos ítems, que pudieran traer confusiones a la hora de ejecutar los servicios.

La idea de la ejecución de un llamado es la de lograr satisfacer de manera completa la necesidad, en este caso existen situaciones que se pueden llegar a mejorar en cuanto a una buena y correcta expresión en cuanto a la redacción de las especificaciones técnicas de cada ítem; para no encontrarnos con eventuales situaciones de la no satisfacción del servicio solicitado.

Por todo lo expuesto, este Comité Evaluador ha decidido CANCELAR el llamado a **LCO Nº 04/19 "Servicio de catering, ceremonial y protocolo para la ANTSV" – PLURIANUAL. Dado que las especificaciones técnicas con respecto a algunos ítems son ambiguas y de continuar con el procedimiento podría llegar a ocasionar perjuicio a la Convocante.**

CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN

Sobre la base de las consideraciones expuestas, el Comité de Evaluación recomienda:

Dejar sin efecto la Recomendación del Acta de Evaluación N° 14/19 de fecha 18 del mes de junio de 2019, como también se solicita dejar sin efecto la Resolución ANTSV N° 197/19 "POR LA CUAL SE ADJUDICA EL PROCESO DEL LLAMADO A LICITACION POR CINCURSO DE OFERTAS N° 04/19 ID 358.904 "SERVICIO DE CATERING, CEREMONIAL Y PROTOCOLO PARA LA ANTSV".

Solicitamos cancelar, el presente proceso a LCO N° 04/19 **"Servicio de catering, ceremonial y protocolo para la ANTSV" – PLURIANUAL ID N° 358.904, y proseguir con las gestiones correspondientes para realizar un nuevo llamado.**

Salvo mejor parecer de la Directora Ejecutiva de la ANTSV.

Es nuestro informe.

C.P. Silvia Beatriz Ríos Morínigo
Directora General de Administración y Finanzas
A.N.T.S.V.

Abg. Pamela Noguera
Dirección Administrativa
ANTSV

Abog. Luz de Fátima González V.
Secretaria General
ANTSV

DICTAMEN N° 09 /2019

Asunción, 26 de junio de 2019

VISTO:

El Memorándum de la Dirección Operativa de Contrataciones N° 099/2019 de fecha 26 de junio de 2019.

CONSIDERANDO:

Que, en el Memorando de Dirección Operativa de Contrataciones en la que solicita, la verificación y aprobación si correspondiese del Contrato con la FIRMA SENSICRED SA, correspondiente al llamado a LCO N° 04/19 "SERVICIO DE CATERING, CEREMONIAL Y PROTOCOLO PARA LA ANTSV – PLURIANUAL" ID N° 358.904. Para el efecto remite los antecedentes, Pliego de Bases y Condiciones, Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Informe de Evaluación y Resolución de Adjudicación y las carpetas de los oferentes presentados para el efecto.

FUNDAMENTO:

Que, en vista al pedido de verificación y aprobación del Contrato si correspondiese, esta Asesoría Jurídica, sugiere a la Máxima Autoridad, solicitar volver a estudiar las especificaciones técnicas, antes de proceder a la firma del Contrato, ya que se observan en varios ítems descripciones en cuanto a sus especificaciones técnicas muy ambiguas, teniendo en cuenta que se contemplan servicios en su mayoría de carácter ceremonial y de eventos de protocolo, por lo que creemos necesario, ser más explícitos y ampliar e indicar todo lo que conlleva un servicio para no tener eventuales problemas y poder llegar a satisfacer las necesidades de las diferentes áreas.

Se adjunta en detalle, las observaciones encontradas a parecer de esta Asesoría Jurídica.

CONCLUSIÓN:

Por todo lo expuesto más arriba, esta Dirección General de Asesoría Jurídica recomienda a la Máxima Autoridad la **REEVALUACIÓN antes de la suscripción del Contrato con la FIRMA SENSICRED SA.**

Por lo expuesto precedentemente, conforma el Dictamen que, sometiendo a cualquier otro fundamento en derecho, y elevo a consideración de la Máxima Autoridad, la solicitud del procedimiento de REEVALUACIÓN antes de la suscripción del Contrato correspondiente al llamado a LCO N° 04/19 "SERVICIO DE CATERING, CEREMONIAL Y PROTOCOLO PARA LA ANTSV – PLURIANUAL" ID N° 358.904.

DIRECCIÓN DE ASESORÍA JURÍDICA
Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial

Abg. Fernando E. Ferreira N.
Director de Asesoría Jurídica
ANTSV

Acta de Evaluación y Recomendación de Adjudicación Nº 14/2019

LCO 04/2019
ID 358.904
"SERVICIO DE CATERING, CEREMONIAL Y PROTOCOLO PARA LA ANTSV" - PLURIANUAL

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 18 días del mes de junio del año dos mil diez y nueve, en la oficina de la Dirección Operativa de Contrataciones de la Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial, se procedió a la evaluación y recomendación de adjudicación de la oferta presentada para la **LCO Nº 04/19 "Servicio de catering, ceremonial y protocolo para la ANTSV" - PLURIANUAL.** El presente procedimiento se efectúa conforme a las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario Nº 21909/03.

Para el efecto, se hallan presentes las siguientes personas que fueron designadas por Resolución ANTSV N° 163/19:

- **C.P. Silvia Ríos Morinigo** - Dirección Gral. De Administración y Finanzas
- **Abg. Pamela Noguera** - Dirección Administrativa
- **Abg. Luz de Fátima González** – Secretaria General

Cabe mencionar, que el proceso de referencia fue difundido ampliamente a través del portal de la DNCP (www.dncp.gov.py) por lo tanto se procedió a la Apertura de las Propuestas Técnicas en la fecha y hora determinada en la Nota de Invitación y en la publicación respectiva.

Teniendo en cuenta lo mencionado, se ha presentado para el proceso de la Licitación por Concurso de Ofertas el Oferente que se detalla a continuación, con su respectiva Propuesta Técnica y Oferta económica, según consta en el Acta de Apertura de fecha 14 de junio del 2019:

Nº	Nombre de las Empresas	Monto total de la Oferta en Guaraníes IVA Incluido	Mantenimiento de la Oferta – Póliza o Garantía Bancaria		Ejemplares de Ofertas
			3 %	Vigencia 90 días	Original
1	INFLIGHT CATERING DE NORA VIVIANA FUENTES SA	Gs. 21.370.800	Presenta	Presenta	X
2	SENSICRED SA	Gs. 14.990.700	Presenta	Presenta	X
3	ORGANIZACIÓN INTEGRAL SRL	Gs. 18.280.400	Presenta	Presenta	X

Al momento de la verificación preliminar y meramente cuantitativa de los documentos sustanciales presentadas por los oferentes, se dejó constancia de las siguientes observaciones:

C.P. Silvia Beatriz Ríos Morínigo
Directora General de Administración y Finanzas
A.N.T.S.V.

Abg. Pamela Noguera
Dirección Administrativa
ANTSV

Abog. Luz de Fátima González V.
Secretaria General
ANTSV

28

OBSERVACIONES:

POR PARTE DE LA EMPRES INFLIGHT CATERING DE NORA VIVIANA FUENTES SA:

- La empresa SENSICRED SA Y ORGANIZACIÓN INTEGRAL SRL, no presentan documentos respaldatorios de poseer vehículos para el transporte de equipamientos y alimentos, como está establecido en la Sección III del PBC.

- Con relación a la oferta presentada por la empresa SENSICRED SA, se encuentra por debajo del 30% del referencial de la convocante, dicho monto representa precios irrisorios e impracticables y atenta contra la calidad de los servicios solicitados en el PBC.

POR PARTE DE LA EMPRES SENSICRED SA:

- En cuanto a la empresa ORGANIZACIÓN INTEGRAL SRL, el formulario N° 3, no se encuentra debidamente firmado en el lugar que corresponde o establece el formulario.

Posteriormente, se procedió a realizar la evaluación en tres etapas, en consideración a lo manifestado en el Art. 61 del Decreto Nº 21.909/03 "Reglamentario de la Ley de Contrataciones Públicas":

Evaluación de la Documentación Legal;
Evaluación Técnica y
Evaluación Económica.

1. **Evaluación de la Documentación Legal.**

➢ Se verificará primeramente la presentación de los documentos de carácter sustancial solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones. Al respecto se presenta la siguiente tabla comparativa de las ofertas en relación a esos requisitos básicos con el criterio de CUMPLE / NO CUMPLE.

Documentos Sustanciales Oferentes Individuales. Personas Físicas y Jurídicas	**INFLIGHT CATERING de Nora Fuentes**	**Organización Integral SRL**	**SENSICRED SA**
Formulario de Oferta *	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta* (Póliza o Garantía Bancaria)	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Documentos Sustanciales. Personas Físicas	**INFLIGHT CATERING de Nora Fuentes**	**Organización Integral SRL**	**SENSICRED SA**
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.*	CUMPLE, SEGÚN SIPE N° 1.551.366	NO APLICA	NO APLICA
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA

C.P. Silvia Beatriz Ríos Mu...
Directora General de Administración y Fin...
A.N.T.S.V.

Abog. Elena Nogera
Dirección Administrativa
ANTSV

Abog. Luz de Fátima González V.
Secretaria General
ANTSV

Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE, SEGÚN SIPE N° 1.551.366	NO APLICA	NO APLICA
Documentos Sustanciales Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.	**INFLIGHT CATERING de Nora Fuentes**	**Organización Integral SRL**	**SENSICRED SA**
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	NO APLICA	CUMPLE, SEGÚN SIPE N° 1.551.350	CUMPLE, SEGÚN SIPE N° 1.551.311
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	NO APLICA	NO APLICA	CUMPLE, SEGÚN SIPE N° 1.551.311
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	NO APLICA	CUMPLE, SEGÚN SIPE N° 1.551.350	CUMPLE, SEGÚN SIPE N° 1.551.311

Tras la aplicación del método de evaluación, se puede deducir que los oferentes **INFLIGHT CATERING, ORGANIZACIÓN INTEGRAL SRL Y SENSICRED SA CUMPLEN** con la presentación de documentaciones básicas de carácter sustancial exigida en el Pliego de Bases y Condiciones.

Con respecto a la observación asentada en el Acta de Apertura, por la empresa SENSICRED SA.

- En cuanto a la empresa **ORGANIZACIÓN INTEGRAL SRL**, el formulario N° 3, no se encuentra debidamente firmado en el lugar que corresponde o establece el formulario.

Este comité evaluador a determinado que no es motivo suficiente para desechar la oferta, teniendo en cuenta que la misma cuenta con la firma y la aclaración correspondiente, si bien no se encuentra en la parte donde dicta el formulario que es al termino del formulario donde indica, firma, nombre, en calidad de: pero está dentro del cuerpo de la nota.

Teniendo en cuenta lo expuesto más arriba, se levanta la observación.

Posteriormente, se ha procedido a la verificación en el (SICP) datos de los oferentes en concurso, confirmando que ninguna de las firmas posee prohibiciones para contratar con el Estado, Art. 75 de la Ley 2051/03; por lo que este comité decide proseguir con la evaluación.

2- CORRECCIONES ARITMETICAS

Una vez verificada la documentación básica de carácter sustancial, se procede a verificar la planilla de precios presentada por los oferentes **INFLIGHT CATERING, ORGANIZACIÓN INTEGRAL SRL Y SENSICRED SA**, a los efectos de determinar la pertinencia de realizar o no correcciones aritméticas. ***En este caso no existen errores aritméticos.***

C.P. Silvia Beatriz Ríos Montiel
Directora General de Administración y Finanzas
A.N.T.S.V.

Abog. Luis Miguel Vasquez
Director Administrativo
ANTSV

Abog. Luz de Fátima González V.
Secretaria General
ANTSV

2.1 AGRUPACION DE LAS OFERTAS SEGÚN EL PRECIO.

Conforme a las estipulaciones contenidas en el Pliego de Bases y Condiciones, y concordantes con el **numeral 2 del Artículo 61° del Decreto N° 21.909/03** se ordena de menor a mayor los precios de las ofertas presentadas por los oferentes según se observa en el cuadro que se pasa a detallar:

N°	OFERENTE	PRECIO TOTAL DE LA OFERTA
1	INFLIGHT CATERING de Nora Fuentes	Gs. 21.370.800
2	Organización Integral SRL	Gs. 18.280.400
3	**SENSICRED SA**	**Gs. 14.990.700**

3- SELECCCION DE LA OFERTA MAS BAJA

En este caso, la Empresa **SENSICRED SA**, pasara a ser analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos dentro del PBC y sus adendas respectivas.

3.1 APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA

Con el objeto de apoyar la producción y empleo nacional, el PBC en concordancia con lo que establece la Ley N° 4558/11, contempla la aplicación de un margen de preferencia del 20% para productos y/o servicios de origen nacional.

Se verifica que la Empresa **INFLIGHT CATERING, ORGANIZACIÓN INTEGRAL SRL Y SENSICRED SA,** han presentado con su oferta el Certificado de Origen Nacional para la aplicación del Margen de Preferencia y como se puede observar en el cuadro anterior la oferta más baja corresponde a la empresa **SENSICRED SA,** por lo que resulta innecesario la aplicación de dicho margen a los demás oferentes.

4- CAPACIDAD LEGAL RESPECTO AL ART. 40° INC. A) Y B) DE LA LEY

A fin de dar cumplimiento a la Resolución N° 849/2015 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el Comité de Evaluación ha constatado que las empresas oferentes no se encuentran comprendidos en las prohibiciones establecidas en el art. 40° inc a) y b) de la Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PUBLICAS" procediendo el siguiente análisis:

VERIFICACION DEL ART. 40 POR PARTE DE LA CONVOCANTE:

N°	EMPRESA	MIEMBROS	C.I.N°	BASE DE DATOS www.documentos.gov.py
1	SENSICRED SA	Luis Alberto Alvarenga O.	309.766	No registra datos
		María Raquel Ocampos	652.313	No registra datos
		Leticia Alvarenga	1.590.479	No registra datos
		Luis Fernando Alvarenga	3.643.327	No registra datos
		María Cecilia Alvarenga	3.643.328	No registra datos

C.P. Silvia Beatriz Ríos Moringo
Directora General de Administración y Finanzas
A.N.T.S.V.

Abog. Luz de Fátima González V.
Secretaria General
ANTSV

Misión. "Preservar la vida humana y la integridad física de las personas, liderando la educación y control del tránsito terrestre para la seguridad vial, a fin de reducir las tasas de mortalidad y morbilidad".

5 – VERIFICACION DE LOS DOCUMENTOS FORMALES

Documentos que componen la oferta	
Documentos legales **Oferentes Individuales. Personas Jurídicas.**	**SENSICRED SA**
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE, SEGÚN SIPE N° 1.551.311
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	CUMPLE, SEGÚN SIPE N° 1.551.311
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE, SEGÚN SIPE N° 1.551.311
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE, SEGÚN SIPE N° 1.551.311
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE, SEGÚN SIPE N° 1.551.311
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	CUMPLE, SEGÚN SIPE N° 1.551.311
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE, SEGÚN SIPE N° 1.551.311
Patente municipal vigente	CUMPLE, SEGÚN SIPE N° 1.551.311
Cualquier otro documento adicional requerido.	**SENSICRED SA**
Balance General de los últimos dos ejercicios (2016, 2017 y 2018).	**NO CUMPLE**
Demostrar antigüedad mínima de 3 (TRES) años de experiencia en algunos de estos rubros (conforme a la aceptación de la subcontratación): gastronomía, catering, ceremoniales, organización de eventos, provisión/elaboración de recuerdos y souvenirs. Se puede acreditar con: Escritura de Constitución de la Sociedad, Estatutos, Inscripción en la SET o modificación de rubro, Patente Comercial, o cualquier documento que avale.	**NO CUMPLE**
Contratos y/o facturaciones anteriores con instituciones públicas o privadas en algunos de estos rubros (conforme a la aceptación de la subcontratación): servicios de gastronomía, catering, florales, ceremoniales, organización de eventos, provisión/elaboración de recuerdos y souvenirs (conforme lo ofertado) de los últimos dos (3) años (2016, 2017 y 2018), equivalentes al 50% del monto máximo a contratar.	**NO CUMPLE**
Referencias satisfactorias - como mínimo 3 (tres) - debidamente identificadas de clientes (Nombre de la Institución Pública o Privada, aclaración del firmante, dirección, teléfono), con quien mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales y que avalen el buen trabajo y la seriedad de la empresa oferente, por nota u otro medio fehaciente.	**NO CUMPLE**

C.P. Silvia Beatriz Ríos Murtinho
Directora General de Administración y Finanzas
A.N.T.S.V.

Ing. Patricia Noguera
Dirección Administrativa
ANTSV

Abog. Luz de Fátima González V.
Secretaria General
ANTSV

"SERVICIO DE CATERING, CEREMONIAL Y PROTOCOLO PARA LA ANTSV - 1ER TRIMESTRE"
ID N° 358.904

32

Declaración jurada de disponer del stock y de contar con los medios necesarios para la prestación de los servicios requeridos en las especificaciones técnicas, en fecha y horario establecido por la institución.	**NO CUMPLE**
Declaración Jurada Simple en la que conste que el oferente cuenta con la infraestructura, personal y equipos necesarios para proveer los servicios en tiempo y forma conforme a las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones. Observación: en caso de que el oferente no fuera a proveer los servicios gastronómicos deberá brindar una o más propuestas de empresas con las cuales trabajará en el rubro gastronómico, dichas empresas deberán de contar con la habilitación correspondiente del Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición.	**NO CUMPLE**
Listado de los Hoteles (mínimo 2 hoteles), en carácter de Declaración Jurada.	**NO CUMPLE**
Certificado de Origen Nacional emitido por el Ministerio de Industria y Comercio, a los fines de la aplicación del margen de preferencia. (La falta de presentación de dicho certificado no será causal de descalificación).	CUMPLE
Constancia de no ser funcionario público, emitido por la Secretaria de la Función Pública, en caso de Personas Jurídicas o Consorcios, se deberá remitir dicha constancia por cada uno de los representantes legales de la sociedad o consorcio	**NO CUMPLE**
Habilitación del Registro del Establecimiento expedido por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN) y en caso de que el oferente no sea elaborador de los alimentos, deberá presentar el Certificado de Registro de Establecimiento vigente y expedido debidamente por la INAN, de la empresa que le provea de los alimentos elaborados.	**NO CUMPLE**
La empresa adjudicada, debe contar con equipamientos y vehículos adecuados para el transporte y manipuleo de los equipos eléctricos y electrónicos, y sus materiales.-	**NO CUMPLE**

Es importante destacar que todos los documentos que se encuentran Activos en el SIPE fueron corroborados en cuanto a su contenido para poder comprobar que verdaderamente cumplen con lo requerido.

5.1 ACLARATORIA

Conforme lo dispone el Decreto N° 21909/03 "Que reglamenta la Ley N° 2051/03 De Contrataciones Públicas", en el art. 57°, se solicitó a la firma oferente, las documentaciones formales faltantes al momento de la apertura de la contratación directa que se detallan a continuación.

Lic. Silvia Beatriz Ríos Meriño
Directora General de Administración y Finanzas
A.N.T.S.V.

Abog. Andrea Noguera
Dirección Administrativa
ANTSV

Abog. Luz de Fátima González V.
Secretaria General
ANTSV

OFERENTE	DOCUMENTO SOLICITADO POR NOTA CEO 01/19 DE FECHA 14/06/19	CUMPLE/NO CUMPLE
SENSICRED SA	1- Balance General de los últimos dos ejercicios (2016, 2017 y 2018).	CUMPLE
	2- Demostrar antigüedad mínima de 3 (TRES) años de experiencia en algunos de estos rubros (conforme a la aceptación de la subcontratación): gastronomía, catering, ceremoniales, organización de eventos, provisión/elaboración de recuerdos y souvenirs. Se puede acreditar con: Escritura de Constitución de la Sociedad, Estatutos, Inscripción en la SET o modificación de rubro, Patente Comercial, o cualquier documento que avale.	CUMPLE
	3- Contratos y/o facturaciones anteriores con instituciones públicas o privadas en algunos de estos rubros (conforme a la aceptación de la subcontratación): servicios de gastronomía, catering, florales, ceremoniales, organización de eventos, provisión/elaboración de recuerdos y souvenirs (conforme lo ofertado) de los últimos dos (3) años (2016, 2017 y 2018), equivalentes al 50% del monto máximo a contratar.	CUMPLE
	4- Referencias satisfactorias - como mínimo 3 (tres) - debidamente identificadas de clientes (Nombre de la Institución Pública o Privada, aclaración del firmante, dirección, teléfono), con quien mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales y que avalen el buen trabajo y la seriedad de la empresa oferente, por nota u otro medio fehaciente.	CUMPLE
	5- Declaración jurada de disponer del stock y de contar con los medios necesarios para la prestación de los servicios requeridos en las especificaciones técnicas, en fecha y horario establecido por la institución.	CUMPLE
	6- Declaración Jurada Simple en la que conste que el oferente cuenta con la infraestructura, personal y equipos necesarios para proveer los servicios en tiempo y forma conforme a las disposiciones del Pliego de Bases y Condiciones. Observación: en caso de que el oferente no fuera a proveer los servicios gastronómicos deberá brindar una o más propuestas de empresas con las cuales trabajará en el rubro gastronómico, dichas empresas deberán de contar con la habilitación correspondiente del Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición.	CUMPLE
	7- Listado de los Hoteles (mínimo 2 hoteles), en carácter de Declaración Jurada.	CUMPLE
	8- Constancia de no ser funcionario público, emitido por la Secretaria de la Función Pública, en caso de Personas Jurídicas o Consorcios, se deberá remitir dicha constancia por cada uno de los representantes legales de la sociedad o consorcio.	CUMPLE
	9- Habilitación del Registro del Establecimiento expedido por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (INAN)	CUMPLE
	10- La empresa adjudicada, debe contar con equipamientos y vehículos adecuados para el transporte y manipuleo de alimentos y los procedimientos de manipulación deben ser tales que impidan la contaminación de los mismos.- (presentar cedula verde de los vehículos a favor de la empresa a fin de garantizar la validez de la misma)	CUMPLE
	11- El oferente (de no ser elaborador de los alimentos) deberá de presentar una o más propuestas de empresas con las cuales trabajará en el rubro gastronómico, dichas empresas deberán de contar con la habilitación correspondiente del Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición.-	CUMPLE

C.P. Silvia Beatriz Ríos Moríñigo
Directora General de Administración y Finanzas
A.N.T.S.V.

Dirección Administrativa
Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Vial

Francisca Noguera
Jefa de Dpto. Administrativo
ANTSV

Abog. Luz de Fátima González V.
Secretaria General
ANTSV

Con respecto a la observación asentada en el Acta de Apertura, por la empresa INFLIGHT CATERING.

- La empresa SENSICRED SA Y ORGANIZACIÓN INTEGRAL SRL, no presentan documentos respaldatorios de poseer vehículos para el transporte de equipamientos y alimentos, como está establecido en la Sección III del PBC.6 10

Este comité evaluador ha solicitado por Nota CEO N° 01/19 a la firma SENSICRED SA, el punto observado; en el cuadro expuesto más arriba, en el punto 6 y 10 se puede visualizar los mismos.

La empresa **SENSICRED SA**, presenta en tiempo y forma lo solicitado.

Teniendo en cuenta lo expuesto, se levanta la observación.

6 CAPACIDAD FINANCIERA

Análisis de los requisitos exigidos en la Carta de Invitación, obteniéndose los siguientes ratios de los Balances Generales presentados, correspondientes a los 3 últimos ejercicios 2016, 2017 y 2018.

DESCRIPCION DE LA DOCUMENTACION SOLICITADA	SENSICRED SA
a- Ratio de liquidez: activo corriente/pasivo corriente: deberá ser mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años 2016, 2017 y 2018.	360,98
b- Endeudamiento: pasivo total/ activo total: No deberá ser mayor a 0.80 en promedio, en los 3 últimos años 2016, 2017 y 2018.	0,02
c- Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdidas con respecto al Capital, el promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo 2016, 2017 y 2018.	1,05

En base a los cálculos realizado por la Dirección Financiera se concluye que la empresa acredita suficientemente su capacidad financiera.

7- Experiencia y Capacidad Técnica.

EMPRESA	DOCUMENTOS REQUERIDOS	CUMPLE/ NO CUMPLE
SENSICRED SA	Deberá contar con una antigüedad mínima de 3 (tres) años de experiencia, de forma conjunta o de por lo menos en uno de estos rubros (en vista a la aceptación de la subcontratación): de gastronomía, catering, ceremoniales, organización de eventos, provisión/elaboración de recuerdos y suvenirs; que será demostrada con Escritura de Constitución de la Sociedad, Estatutos, Inscripción en la SET (o modificación de rubro), Patente Comercial, o cualquier documento que acredite lo requerido.-	CUMPLE
	Referencias satisfactorias - como mínimo 3 (tres) - debidamente identificadas de clientes (Nombre de la Institución Pública o Privada, aclaración del firmante, dirección, teléfono), con quienes mantiene y/o mantuvo relaciones comerciales y que avalen el buen trabajo y la seriedad de la empresa oferente, por medio de notas u otro medio fehaciente.-	CUMPLE
	Contratos y/o facturaciones anteriores con instituciones públicas o privadas, que fueran prestados en algunos de los siguientes servicios (en vista a la aceptación de la subcontratación): servicios de gastronomía, catering, ceremoniales, organización de eventos, provisión/elaboración de recuerdos y souvenirs (conforme a lo ofertado) de los últimos dos (3) años (2016, 2017 y 2018), equivalentes al 50% del monto máximo a contratar.-	CUMPLE

Abg. Luz de Fátima González V.
Secretaria General
ANTSV

Angela Noguera
Gestión Administrativa
ANTSV

C.P. Silvia Beatriz Ríos Morínigo
Directora General de Administración y Finanzas

ANEXO 1

CUADROADJUDICADO

LCO N° 04 SERVICIO DE CATERING, CEREMONIAL Y PROTOCOLO PARA LA ANTSV - PLURIANUAL con ID: 358904

Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 150.000.000 Máximo: 300.000.000

CUADRO ADJUDICADO						SENSICRED SA	
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio Total
1	90151802-001	Provision de Equipos de Audio y/o Video, para conferencias	Unidad	EVENTO	1	700,000	700,000
2	90151802-001	Micrófono Inalámbrico, solapero	Unidad	EVENTO	1	100,000	100,000
3	90151802-001	Musicalización ambiental	Unidad	EVENTO	1	140,000	140,000
4	90151802-055	Sistema de Iluminación para escenario	Unidad	EVENTO	1	50,000	50,000
5	90151802-032	Escenarios en diversas medidas	Metros	EVENTO	1	30,000	30,000
6	90151802-9996	Atriles de Madera	Unidad	EVENTO	1	150,000	150,000
7	90151802-9996	Atriles Acrílicos	Unidad	EVENTO	1	150,000	150,000
8	90151802-056	Caminero (alfombrado)	Metro lineal	EVENTO	1	45,000	45,000
9	90151802-001	Filmación con Circuito Cerrado	Unidad	EVENTO	1	350,000	350,000
10	90151802-9970	Sistema de Proyección Multimedia	Unidad	EVENTO	1	250,000	250,000
11	90151802-040	Computadoras Portátiles	Unidad	EVENTO	1	120,000	120,000
12	90151802-9971	Televisores Led	Unidad	EVENTO	1	250,000	250,000
13	90151802-9997	Separadores con cordones	Unidad	EVENTO	1	20,000	20,000
14	90151802-040	PC con Pantalla de 19 pulgadas p/ Secretaria	Unidad	EVENTO	1	200,000	200,000
15	90151802-999	Papelógrafos Pizarra Acrílica	Unidad	EVENTO	1	100,000	100,000
16	82121504-005	Bolígrafos con inscripción para congresos y/o seminarios	Unidad	EVENTO	1	15,000	15,000
17	90151802-9992	Banderas y mástil tamaño estándar	Unidad	EVENTO	1	150,000	150,000
18	90151802-9992	Banderas y mástil para escritorio	Unidad	EVENTO	1	66,000	66,000
19	90151802-017	Entelado	Metros cuadrados	EVENTO	1	45,000	45,000
20	90151802-002	Provision de toldos	Metros cuadrados	EVENTO	1	30,000	30,000
21	90151802-042	Arreglo Floral.	Unidad	EVENTO	1	100,000	100,000
22	90151802-042	Arreglo Floral.	Unidad	EVENTO	1	100,000	100,000
23	90151802-042	Corona de Flores	Unidad	EVENTO	1	360,000	360,000
24	90151802-042	Corona de Flores	Unidad	EVENTO	1	450,000	450,000
25	90151802-020	Provision de tablon	Unidad	EVENTO	1	14,000	14,000
26	90151802-021	Provisión de mesa redonda para 8 personas	Unidad	EVENTO	1	14,000	14,000
27	90151802-021	Provisión de mesa redonda para 10 personas	Unidad	EVENTO	1	14,000	14,000
28	90151802-004	Provisión de mantel para mesa redonda	Unidad	EVENTO	1	12,000	12,000
29	90151802-004	Provisión de mantel para tablón	Unidad	EVENTO	1	12,000	12,000
30	90151802-004	Cubre mantel para tablón cuadrado	Unidad	EVENTO	1	14,000	14,000
31	90151802-004	Provisión de pollerón para tablón	Unidad	EVENTO	1	22,000	22,000
32	90151802-015	Provision de platos	Unidad	EVENTO	1	1,400	1,400

Abog. Luz de Fátima González V.
Secretaria General
ANTSV

Abog. Fermín Noguera
Dirección Administrativa
ANTSV

C.P. Silvia Beatriz Ríos Morínigo
Directora General de Administración y Finanzas
A.N.T.S.V.

38

CUADROADJUDICADO

LCO N° 04 SERVICIO DE CATERING, CEREMONIAL Y PROTOCOLO PARA LA ANTSV - PLURIANUAL con ID: 358904

Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 150.000.000 Máximo: 300.000.000

33	90151802-016	Provision de platillitos	Unidad	EVENTO	1	1,400	1,400
34	90151802-037	Provisión de tacitas con platitos para café	Unidad	EVENTO	1	2,400	2,400
35	90151802-006	Provisión de sillas de plástico	Unidad	EVENTO	1	3,000	3,000
36	90151802-006	Provisión de sillas cromadas	Unidad	EVENTO	1	5,500	5,500
37	90151802-007	Provisión de bandeja para mozo	Unidad	EVENTO	1	2,100	2,100
38	90151802-004	Cubre bandeja y repasador	Unidad	EVENTO	1	1,400	1,400
39	90151802-010	Provisión de cubiertos (tenedor, cuchillo, cuchara, cucharita)	Unidad	EVENTO	1	2,100	2,100
40	90151802-018	Provision de hieleras	Unidad	EVENTO	1	4,000	4,000
41	90151802-023	Provision de tacho	Unidad	EVENTO	1	4,000	4,000
42	90151802-9993	Provision de vasos desechables	Unidad	EVENTO	1	10,000	10,000
43	90151802-054	Bandejitas de plástico	Unidad	EVENTO	1	5,000	5,000
44	90151802-011	Provisión de vasos	Unidad	EVENTO	1	1,400	1,400
45	90151802-012	Provision de copas	Unidad	EVENTO	1	1,400	1,400
46	90151802-043	Provision de Jarra	Unidad	EVENTO	1	2,500	2,500
47	90151802-004	Provisión de servilleta de tela	Unidad	EVENTO	1	1,200	1,200
48	90151802-004	Provisión de servilleta de papel	Unidad	EVENTO	1	5,000	5,000
49	90101603-999	Servicio de almuerzo	Unidad	EVENTO	1	60,000	60,000
50	90151802-019	Servicios de mozo	Unidad	EVENTO	1	135,000	135,000
51	90101603-022	Provisión de Café negro	Litros	EVENTO	1	18,000	18,000
52	90101603-015	Provisión de Leche	Litros	EVENTO	1	16,000	16,000
53	90101603-024	Provisión de Agua Mineral c/ gas	Unidad	EVENTO	1	3,000	3,000
54	90101603-025	Provisión de Agua Mineral s/ gas	Unidad	EVENTO	1	3,000	3,000
55	90101603-024	Provisión de Agua Mineral c/ gas	Unidad	EVENTO	1	6,000	6,000
56	90101603-025	Provisión de Agua Mineral s/ gas	Unidad	EVENTO	1	6,000	6,000
57	90101603-028	Provisión de chipita	Kilogramos	EVENTO	1	60,000	60,000
58	90101603-004	Provision de Bocaditos Dulces	Unidad	EVENTO	1	140,000	140,000
59	90101603-003	Provisión de Bocaditos Salados	Unidad	EVENTO	1	240,000	240,000
60	90101603-006	Provisión de Bebidas gaseosas	Unidad	EVENTO	1	5,500	5,500
61	90101603-006	Provisión de Bebidas gaseosas	Unidad	EVENTO	1	12,000	12,000
62	90101603-008	Provisión de Jugos Naturales	Litros	EVENTO	1	18,000	18,000
63	90151802-054	Provision de cubiertos de plasticos desechables	Unidad	EVENTO	1	700	700
64	90151802-9991	Provision de porta banners	Unidad	EVENTO	1	21,000	21,000
65	90151802-9994	Provision de Invitaciones	Unidad	EVENTO	1	4,500	4,500
66	90151802-9995	Servicio de Alquiler de Sistema de Ventilacion	Unidad	EVENTO	1	160,000	160,000
67	90101603-003	Servicio de Cocktail (bocaditos fríos y calientes)	Unidad	EVENTO	1	160,000	160,000
68	90101603-022	Café Soluble	Unidad	EVENTO	1	18,000	18,000
69	90101603-022	Café Descafeinado	Unidad	EVENTO	1	18,000	18,000
70	90101603-015	Provisión de Leche	Litros	EVENTO	1	7,000	7,000
71	90101603-015	Leche Descremada	Litros	EVENTO	1	7,000	7,000
72	90101603-014	Provisión Azúcar Blanca	Kilogramos	EVENTO	1	7,200	7,200
73	90101603-014	Provisión edulcorantes	Unidad	EVENTO	1	10,000	10,000
74	90101603-038	Provision de yerba mate tradicional	Unidad	EVENTO	1	10,000	10,000
75	90101603-020	Provisión de Té	Unidad	EVENTO	1	12,000	12,000

DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Dirección Nacional de Tránsito y Seguridad Vial ANTSV

Patricia Nogueira
Jefa Administrativa

Abog. Luz de Fátima González V.
Secretaria General
ANTSV

C.P. Silvia Beatriz De... Director...

CUADROADJUDICADO

LCO N° 04 SERVICIO DE CATERING, CEREMONIAL Y PROTOCOLO PARA LA ANTSV - PLURIANUAL con ID: 358904

Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 150.000.000 Máximo: 300.000.000

76	90151802-9973	Salón de conferencias	Día	EVENTO	1	1,300,000	1,300,000
77	90151802-9973	Salón de conferencias	Día	EVENTO	1	2,800,000	2,800,000
78	90151802-9973	Salón de conferencias	Día	EVENTO	1	3,500,000	3,500,000
79	90151802-014	Servicio de cafeteria	Unidad	EVENTO	1	48,000	48,000
80	90151802-014	Servicio de cafeteria	Unidad	EVENTO	1	66,000	66,000
81	90151802-014	Servicio de cafeteria	Unidad	EVENTO	1	84,000	84,000
82	90101603-999	Servicio de Almuerzo por persona	Unidad	EVENTO	1	36,000	36,000
83	90101603-999	Servicio de cena por persona	Unidad	EVENTO	1	40,000	40,000
84	90151802-014	Servicio de cafeteria	Unidad	EVENTO	1	42,000	42,000
85	90101603-024	Agua mineral con gas (SERVICIO EN SALON DE EVENTOS)	Unidad	EVENTO	1	5,500	5,500
86	90101603-025	Provisión de Agua Mineral s/ gas(SERVICIO EN SALON DE EVENTOS)	Unidad	EVENTO	1	5,500	5,500
87	90101603-006	Provisión de Gaseosas (SERVICIO EN SALON DE EVENTOS)	Unidad	EVENTO	1	5,500	5,500
88	90101603-006	Provisión de Gaseosas (SERVICIO EN SALON DE EVENTOS)	Unidad	EVENTO	1	5,500	5,500
89	90101603-001	Servicio de Buffet (SERVICIO EN SALON DE EVENTOS)	Unidad	EVENTO	1	180,000	180,000
90	90101603-999	Almuerzos (plato de fondo y postre) (SERVICIO EN SALON DE EVENTOS).	Unidad	EVENTO	1	140,000	140,000
91	90101603-003	Servicio de Cocktail (bocaditos fríos y calientes) (SERVICIO EN SALON DE EVENTOS).	Unidad	EVENTO	1	190,000	190,000
92	90151802-9978	Provisión de obsequios protocolares	Unidad	EVENTO	1	40,000	40,000
93	90151802-9978	Provisión de obsequios protocolares	Unidad	EVENTO	1	27,000	27,000
94	90151802-9978	Provisión de obsequios protocolares	Unidad	EVENTO	1	80,000	80,000
95	90151802-9978	Provisión de obsequios protocolares	Unidad	EVENTO	1	450,000	450,000
96	90151802-9978	Provisión de obsequios protocolares	Unidad	EVENTO	1	45,000	45,000
97	90151802-9978	Provisión de obsequios protocolares	Unidad	EVENTO	1	22,000	22,000
98	90151802-9978	Provisión de obsequios protocolares	Unidad	EVENTO	1	30,000	30,000
99	90151802-9978	Provisión de obsequios protocolares	Unidad	EVENTO	1	22,000	22,000
100	90151802-9978	Provisión de obsequios protocolares	Unidad	EVENTO	1	24,000	24,000
101	90151802-9978	Provisión de obsequios protocolares	Unidad	EVENTO	1	30,000	30,000
102	90151802-9978	Provisión de obsequios protocolares	Unidad	EVENTO	1	18,000	18,000
103	90151802-9978	Provisión de obsequios protocolares	Unidad	EVENTO	1	190,000	190,000
104	90151802-9978	Provisión de obsequios protocolares	Unidad	EVENTO	1	8,000	8,000
105	90151802-9978	Provisión de obsequios protocolares	Unidad	EVENTO	1	140,000	140,000
106	90151802-9978	Provisión de obsequios protocolares	Unidad	EVENTO	1	120,000	120,000
107	90151802-9978	Provisión de obsequios protocolares	Unidad	EVENTO	1	12,000	12,000
		Precio Total				**14,990,700**	**14,990,700**

EMPRESA ADJUDICADA: SENSICRED SA, POR UN MONTO MINIMO DE Gs. 150.000.000 (Guaranies Ciento Cincuenta Millones) Y POR UN MONTO MAXIMO DE Gs. 300.000.000 (Guaranies Trescientos Millones)

Abog. Luz de Fátima González V.
Secretaria General
ANTSV

DIRECCION ADMINISTRATIVA de Tránsito y Seguridad Vial

Abog. Mariano Nogueira
Director Administrativa
ANTSV

C.P. Silvia Beatriz Ríos Merínigo
Directora General de Administración y Finanzas
A.N.T.S.V.

40

CUADRO COMPARATIVO

LCO N° 04 SERVICIO DE CATERING, CEREMONIAL Y PROTOCOLO PARA LA ANTSV - PLURIANUAL con ID: 358904

Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 150.000.000 Máximo: 300.000.000

CUADRO COMPARATIVO						INFLIGHT de Nora Fuentes	ORGANIZACION INTEGRAL SRL	SENSICRED SA
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio unitario (IVA incluído)	Precio unitario (IVA incluído)
1	90151802-001	Provision de Equipos de Audio y/o Video, para conferencias	Unidad	EVENTO	1	770,000	900,000	700,000
2	90151802-001	Micrófono Inalámbrico, solapero	Unidad	EVENTO	1	100,000	85,000	100,000
3	90151802-001	Musicalización ambiental	Unidad	EVENTO	1	100,000	80,000	140,000
4	90151802-055	Sistema de Iluminación para escenario	Unidad	EVENTO	1	45,000	60,000	50,000
5	90151802-032	Escenarios en diversas medidas	Metros	EVENTO	1	40,000	50,000	30,000
6	90151802-9996	Atriles de Madera	Unidad	EVENTO	1	300,000	250,000	150,000
7	90151802-9996	Atriles Acrílicos	Unidad	EVENTO	1	350,000	480,000	150,000
8	90151802-056	Caminero (alfombrado)	Metro lineal	EVENTO	1	45,000	40,000	45,000
9	90151802-001	Filmación con Circuito Cerrado	Unidad	EVENTO	1	750,000	700,000	350,000
10	90151802-9970	Sistema de Proyección Multimedia	Unidad	EVENTO	1	250,000	430,000	250,000
11	90151802-040	Computadoras Portátiles	Unidad	EVENTO	1	200,000	240,000	120,000
12	90151802-9971	Televisores Led	Unidad	EVENTO	1	200,000	500,000	250,000
13	90151802-9997	Separadores con cordones	Unidad	EVENTO	1	30,000	60,000	20,000
14	90151802-040	PC con Pantalla de 19 pulgadas p/ Secretaria	Unidad	EVENTO	1	250,000	300,000	200,000
15	90151802-999	Papelógrafos Pizarra Acrílica	Unidad	EVENTO	1	150,000	150,000	100,000
16	82121504-005	Bolígrafos con inscripción para congresos y/o seminarios	Unidad	EVENTO	1	13,000	11,000	15,000
17	90151802-9992	Banderas y mástil tamaño estándar	Unidad	EVENTO	1	230,000	500,000	150,000
18	90151802-9992	Banderas y mástil para escritorio	Unidad	EVENTO	1	75,000	90,000	66,000

Abog. Luz de Fátima González V.
Secretaria General
ANTSV

Abg. Pamela Noguera
Dirección Administrativa
ANTSV

C.P. Silvia Beatriz Ríos Morínigo
Directora General de Administración y Finanzas
A.N.T.S.V.

CUADRO COMPARATIVO

LCO N° 04 SERVICIO DE CATERING, CEREMONIAL Y PROTOCOLO PARA LA ANTSV - PLURIANUAL con ID: 358904

Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 150.000.000 Máximo: 300.000.000

19	90151802-017	Entelado	Metros cuadrados	EVENTO	1	50,000	50,000	45,000
20	90151802-002	Provision de toldos	Metros cuadrados	EVENTO	1	23,000	30,000	30,000
21	90151802-042	Arreglo Floral.	Unidad	EVENTO	1	150,000	250,000	100,000
22	90151802-042	Arreglo Floral.	Unidad	EVENTO	1	200,000	150,000	100,000
23	90151802-042	Corona de Flores	Unidad	EVENTO	1	300,000	700,000	360,000
24	90151802-042	Corona de Flores	Unidad	EVENTO	1	400,000	300,000	450,000
25	90151802-020	Provision de tablon	Unidad	EVENTO	1	12,000	22,000	14,000
26	90151802-021	Provisión de mesa redonda para 8 personas	Unidad	EVENTO	1	12,000	15,000	14,000
27	90151802-021	Provisión de mesa redonda para 10 personas	Unidad	EVENTO	1	12,000	10,000	14,000
28	90151802-004	Provisión de mantel para mesa redonda	Unidad	EVENTO	1	10,000	25,000	12,000
29	90151802-004	Provisión de mantel para tablón	Unidad	EVENTO	1	12,000	25,000	12,000
30	90151802-004	Cubre mantel para tablón cuadrado	Unidad	EVENTO	1	18,000	20,000	14,000
31	90151802-004	Provisión de pollerón para tablón	Unidad	EVENTO	1	18,000	15,000	22,000
32	90151802-015	Provision de platos	Unidad	EVENTO	1	1,000	1,500	1,400
33	90151802-016	Provision de platillitos	Unidad	EVENTO	1	1,000	1,000	1,400
34	90151802-037	Provisión de tacitas con platitos para café	Unidad	EVENTO	1	1,000	2,000	2,400
35	90151802-006	Provisión de sillas de plástico	Unidad	EVENTO	1	2,500	3,000	3,000
36	90151802-006	Provisión de sillas cromadas	Unidad	EVENTO	1	3,500	6,000	5,500
37	90151802-007	Provisión de bandeja para mozo	Unidad	EVENTO	1	1,000	5,000	2,100
38	90151802-004	Cubre bandeja y repasador	Unidad	EVENTO	1	1,000	5,000	1,400
39	90151802-010	Provisión de cubiertos (tenedor, cuchillo, cuchara, cucharita)	Unidad	EVENTO	1	1,000	3,000	2,100
40	90151802-018	Provision de hieleras	Unidad	EVENTO	1	2,000	3,500	4,000
41	90151802-023	Provision de tacho	Unidad	EVENTO	1	2,000	10,000	4,000
42	90151802-9993	Provision de vasos desechables	Unidad	EVENTO	1	10,000	15,000	10,000
43	90151802-054	Bandejitas de plástico	Unidad	EVENTO	1	7,000	8,000	5,000
44	90151802-011	Provisión de vasos	Unidad	EVENTO	1	1,000	1,200	1,400
45	90151802-012	Provision de copas	Unidad	EVENTO	1	1,000	1,050	1,400

Abog. Luz de Fátima González V.
Secretaria General
ANTSV

C.P. Silvia Beatriz Ríos Moriano
Directora General de Administración y Finanzas
A.N.T.S.V.

Carmen Noguera
Dirección Administrativa

CUADRO COMPARATIVO

LCO N° 04 SERVICIO DE CATERING, CEREMONIAL Y PROTOCOLO PARA LA ANTSV - PLURIANUAL con ID: 358904

Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 150.000.000 Máximo: 300.000.000

46	90151802-043	Provision de Jarra	Unidad	EVENTO	1	1,000	2,100	2,500
47	90151802-004	Provisión de servilleta de tela	Unidad	EVENTO	1	1,000	1,050	1,200
48	90151802-004	Provisión de servilleta de papel	Unidad	EVENTO	1	6,000	8,000	5,000
49	90101603-999	Servicio de almuerzo	Unidad	EVENTO	1	55,000	90,000	60,000
50	90151802-019	Servicios de mozo	Unidad	EVENTO	1	180,000	200,000	135,000
51	90101603-022	Provisión de Café negro	Litros	EVENTO	1	15,000	18,000	18,000
52	90101603-015	Provisión de Leche	Litros	EVENTO	1	8,000	15,000	16,000
53	90101603-024	Provisión de Agua Mineral c/ gas	Unidad	EVENTO	1	2,000	2,500	3,000
54	90101603-025	Provisión de Agua Mineral s/ gas	Unidad	EVENTO	1	1,800	2,000	3,000
55	90101603-024	Provisión de Agua Mineral c/ gas	Unidad	EVENTO	1	4,500	4,000	6,000
56	90101603-025	Provisión de Agua Mineral s/ gas	Unidad	EVENTO	1	4,500	5,000	6,000
57	90101603-028	Provisión de chipita	Kilogramos	EVENTO	1	50,000	48,000	60,000
58	90101603-004	Provision de Bocaditos Dulces	Unidad	EVENTO	1	150,000	230,000	140,000
59	90101603-003	Provisión de Bocaditos Salados	Unidad	EVENTO	1	220,000	250,000	240,000
60	90101603-006	Provisión de Bebidas gaseosas	Unidad	EVENTO	1	5,000	6,000	5,500
61	90101603-006	Provisión de Bebidas gaseosas	Unidad	EVENTO	1	12,000	12,000	12,000
62	90101603-008	Provisión de Jugos Naturales	Litros	EVENTO	1	15,000	18,000	18,000
63	90151802-054	Provision de cubiertos de plasticos desechables	Unidad	EVENTO	1	500	1,000	700
64	90151802-9991	Provision de porta banners	Unidad	EVENTO	1	20,000	30,000	21,000
65	90151802-9994	Provision de Invitaciones	Unidad	EVENTO	1	2,500	5,000	4,500
66	90151802-9995	Servicio de Alquiler de Sistema de Ventilacion	Unidad	EVENTO	1	300,000	300,000	160,000
67	90101603-003	Servicio de Cocktail (bocaditos fríos y calientes)	Unidad	EVENTO	1	120,000	150,000	160,000
68	90101603-022	Café Soluble	Unidad	EVENTO	1	22,000	28,000	18,000
69	90101603-022	Café Descafeinado	Unidad	EVENTO	1	22,000	28,000	18,000
70	90101603-015	Provisión de Leche	Litros	EVENTO	1	6,000	6,000	7,000
71	90101603-015	Leche Descremada	Litros	EVENTO	1	6,000	6,000	7,000
72	90101603-014	Provisión Azúcar Blanca	Kilogramos	EVENTO	1	6,000	6,000	7,200

Abog. Luz de Fátima González V.
Secretaria General
ANTSV

Abog. Pamela Rodríguez
Dirección Administrativa
ANTSV

C.P. Silvia Beatriz Ríos Morínigo
Directora General de Administración y Finanzas
A.N.T.S.V.

CUADRO COMPARATIVO

LCO N° 04 SERVICIO DE CATERING, CEREMONIAL Y PROTOCOLO PARA LA ANTSV - PLURIANUAL con ID: 358904

Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 150.000.000 Máximo: 300.000.000

73	90101603-014	Provisión edulcorantes	Unidad	EVENTO	1	14,000	14,000	10,000
74	90101603-038	Provision de yerba mate tradicional	Unidad	EVENTO	1	10,000	12,000	10,000
75	90101603-020	Provisión de Té	Unidad	EVENTO	1	10,000	10,000	12,000
76	90151802-9973	Salón de conferencias	Día	EVENTO	1	2,500,000	1,500,000	1,300,000
77	90151802-9973	Salón de conferencias	Día	EVENTO	1	4,500,000	4,000,000	2,800,000
78	90151802-9973	Salón de conferencias	Día	EVENTO	1	6,000,000	1,500,000	3,500,000
79	90151802-014	Servicio de cafeteria	Unidad	EVENTO	1	40,000	28,000	48,000
80	90151802-014	Servicio de cafeteria	Unidad	EVENTO	1	55,000	38,500	66,000
81	90151802-014	Servicio de cafeteria	Unidad	EVENTO	1	70,000	40,000	84,000
82	90101603-999	Servicio de Almuerzo por persona	Unidad	EVENTO	1	30,000	60,000	36,000
83	90101603-999	Servicio de cena por persona	Unidad	EVENTO	1	30,000	60,000	40,000
84	90151802-014	Servicio de cafeteria	Unidad	EVENTO	1	35,000	30,000	42,000
85	90101603-024	Agua mineral con gas (SERVICIO EN SALON DE EVENTOS)	Unidad	EVENTO	1	6,000	6,000	5,500
86	90101603-025	Provisión de Agua Mineral s/ gas(SERVICIO EN SALON DE EVENTOS)	Unidad	EVENTO	1	5,000	6,000	5,500
87	90101603-006	Provisión de Gaseosas (SERVICIO EN SALON DE EVENTOS)	Unidad	EVENTO	1	6,000	7,000	5,500
88	90101603-006	Provisión de Gaseosas (SERVICIO EN SALON DE EVENTOS)	Unidad	EVENTO	1	5,000	7,000	5,500
89	90101603-001	Servicio de Buffet (SERVICIO EN SALON DE EVENTOS)	Unidad	EVENTO	1	130,000	150,000	180,000
90	90101603-999	Almuerzos (plato de fondo y postre) (SERVICIO EN SALON DE EVENTOS).	Unidad	EVENTO	1	120,000	130,000	140,000
91	90101603-003	Servicio de Cocktail (bocaditos fríos y calientes) (SERVICIO EN SALON DE EVENTOS).	Unidad	EVENTO	1	150,000	160,000	190,000
92	90151802-9978	Provisión de obsequios protocolares	Unidad	EVENTO	1	40,000	50,000	40,000
93	90151802-9978	Provisión de obsequios protocolares	Unidad	EVENTO	1	30,000	30,000	27,000
94	90151802-9978	Provisión de obsequios protocolares	Unidad	EVENTO	1	65,000	1,300,000	80,000
95	90151802-9978	Provisión de obsequios protocolares	Unidad	EVENTO	1	600,000	300,000	450,000
96	90151802-9978	Provisión de obsequios protocolares	Unidad	EVENTO	1	50,000	50,000	45,000
97	90151802-9978	Provisión de obsequios protocolares	Unidad	EVENTO	1	22,000	25,000	22,000

Abog. Luz de Fátima González V.
Secretaria General
ANTSV

DIRECCION ADMINISTRATIVA
Dirección Nacional de Tránsito y Seguridad Vial
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Ing. Pamela Alvarez
Dirección Administrativa
ANTSV

C.P. Silvia Beatriz Ríos Moringo
Directora General de Administración y Finanzas
A.N.T.S.V.

CUADRO COMPARATIVO

LCO N° 04 SERVICIO DE CATERING, CEREMONIAL Y PROTOCOLO PARA LA ANTSV - PLURIANUAL con ID: 358904

Contrato Abierto: por Monto. Mínimo: 150.000.000 Máximo: 300.000.000

98	90151802-9978	Provisión de obsequios protocolares	Unidad	EVENTO	1	22,000	30,000	30,000
99	90151802-9978	Provisión de obsequios protocolares	Unidad	EVENTO	1	20,000	20,000	22,000
100	90151802-9978	Provisión de obsequios protocolares	Unidad	EVENTO	1	20,000	25,000	24,000
101	90151802-9978	Provisión de obsequios protocolares	Unidad	EVENTO	1	30,000	50,000	30,000
102	90151802-9978	Provisión de obsequios protocolares	Unidad	EVENTO	1	15,000	15,000	18,000
103	90151802-9978	Provisión de obsequios protocolares	Unidad	EVENTO	1	150,000	240,000	190,000
104	90151802-9978	Provisión de obsequios protocolares	Unidad	EVENTO	1	10,000	12,000	8,000
105	90151802-9978	Provisión de obsequios protocolares	Unidad	EVENTO	1	60,000	120,000	140,000
106	90151802-9978	Provisión de obsequios protocolares	Unidad	EVENTO	1	120,000	120,000	120,000
107	90151802-9978	Provisión de obsequios protocolares	Unidad	EVENTO	1	15,000	60,000	12,000
Precio Total						21,370,800	18,280,400	**14,990,700**

Abog. Luz de Fátima González V.
Secretaria General
ANTSV

DIRECCION ADMINISTRATIVA
Dirección Nacional de Tránsito y Seguridad Vial
REPUBLICA DEL PARAGUAY
Dirección Administrativa
ANTSV

C.P. Silvia Beatriz Ríos Morínigo
Directora General de Administración y Finanzas
A.N.T.S.V.